



Resolución de Consejo Directivo **385 / 2022 - EXA -UNSa**
IMPUGNACIÓN - EXP N° 065/2022-EXA-UNSA - DOCENTE CIU 2022-2025
CON FUNCIÓN DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
16/12/2022

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - con función de Docente del CIU de esta Unidad Académica, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2025, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RD N° 274/2022 EXA-UNSA se solicita a la Comisión Asesora designada por RD N° 077/2022 EXA-UNSA. la ampliación del Acta de Dictamen.

Que, con fecha 18/12/2022 dicha Comisión Asesora emite el Acta Ampliación de Dictamen solicitada.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación se expide con fecha 29/11/2022 aconsejando aprobar el Acta de Dictamen y su ampliación con el Orden de Mérito que aconseja, designando a los señores Mauro Efraín Vaca y Cristián Víctor Pinto en los cargos motivo de este llamado.

Que, el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria celebrada el 07 de diciembre de 2022, resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el siguiente agregado: “...1) *No hacer lugar a la impugnación presentada por la postulante Prof. Cinthia Vides.*”.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar la impugnación presentada por la postulante Prof. Cinthia Vides, al Acta de Dictamen, presentada por la Comisión Asesora interviniente, designada por RD N° 077/2022 EXA-UNSA.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Acta de Dictamen y la Ampliación del Acta de Dictamen, respectivamente de estas actuaciones, mencionadas en el exordio.



Resolución de Consejo Directivo **385 / 2022 - EXA -UNSa**
IMPUGNACIÓN - EXP N° 065/2022-EXA-UNSA - DOCENTE CIU 2022-2025
CON FUNCIÓN DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
16/12/2022

ARTÍCULO 3°: Notifíquese fehacientemente a los postulantes: Cinthia Vides, Mauro Efraín Vaca y Cristián Víctor Pinto. Hágase saber con copia a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga al Departamento de Personal.

MPC/APDO/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa